



CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

JUSTICE STUDIES CENTER OF THE AMERICAS

**CEJA - JSCA**



# GOBIERNO JUDICIAL

Información Para Qué

# QUÉ ENTENDEMOS POR GOBIERNO JUDICIAL

---



1. Decisiones Estratégicas:
  - a. Representación política de los jueces  
(custodia de la independencia de los jueces)
  - b. Planificación y control del desarrollo institucional
  - c. Iniciativas de reforma judicial (reformas legales u organizacionales)
  - d. Asignación de los recursos: ejecución y control del gasto
  - e. Designaciones, evaluación y control disciplinario



---

## 2. Decisiones de Gerencia Judicial:

**a. Inversiones**

**b. Adquisiciones**

**c. Remuneraciones**

**d. Sistemas de Información**

**e. Políticas de Recursos Humanos**

# NO NOS EXTENDEMOS A UN TERCER ÁMBITO

---



Decisiones vinculadas a la gestión del despacho judicial:

- a. Distribución de causas
- b. Agenda de trabajo
- c. Definición procedimientos internos de trabajo
- d. Contratación y evaluación de empleados
- e. Asignación de trabajo y control empleados
- f. Atención de público

# QUÉ ENTENDEMOS POR SISTEMA DE INFORMACIÓN JUDICIAL

---



Un conjunto de mecanismos institucionales, dirigidos por los órganos de gobierno del Poder Judicial, destinados a generar y procesar información en forma permanente para la adopción, seguimiento y evaluación de las decisiones que debe tomar

# QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN

---



- Información cuantitativa: Estadísticas, encuestas, etc.
- Información cualitativa: estudios, informes, etc.
- + Información objetiva: datos
- + Información subjetiva: percepciones

Independiente del grado de desarrollo tecnológico

# QUÉ SE GANA CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN

---



1. Capacidad para tomar mejores decisiones
  2. Capacidad para justificar las decisiones frente a terceros (políticos, opinión pública, responsables económicos)
  3. Capacidad para introducir correcciones y poder liderar procesos complejos
- Proceso inexorable
  - Otras áreas presionan
  - Lo que se avanza es muy difícil de retroceder (ya hay mucha información, aunque con problemas)
  - Beneficia a los que más y mejor hacen
  - Única forma de conseguir nuevo recursos: mostrando resultados



# DEMANDAS EXTERNAS POR INFORMACIÓN

---



- 1. Legitimidad:** la independencia judicial no se obtiene, se gana. La independencia es poder, poder del que otro tiene que desprenderse
- 2. Transparencia:** poder judicial con más poder genera mayor interés en la comunidad (medios de comunicación social, academia) por saber qué es lo que hace y cómo lo hace
- 3. Responsabilidad:** poder judicial y jueces no están exentos del juicio público, sobretodo respecto al uso de sus recursos

# ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR / MEJORAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

---



1. Modelar los mecanismos de toma de decisión. Eliminar las vías informales para captar información y tomar decisiones
2. Definir exactamente para qué quiere la información, con lo cual podrá definir que información necesita (mensajes)
3. Definir productos diferenciados según el tipo de decisión a adoptar: anuarios de estadísticas versus informes de control de gestión o estudios específicos
4. Establecer y coordinar el trabajo de unidades de estadísticas y estudios. Profesionalizarlas y asignar claramente responsabilidades



5. Ponerse metas progresivas. Es imposible desarrollar un sistema perfecto desde el inicio.
6. Orientar la recolección de información hacia áreas críticas o exitosas, centrales para la organización
7. Tomar decisiones a partir de la información que afecten directamente a quienes participan en su generación (ejemplo, bonos de desempeño)
8. Revisar periódicamente todo lo anterior. Ser capaz de poner en cuestión todo el sistema (Unidad de Medida), pero sin que ello implique tomar decisiones prescindiendo de la información (si se tiene dudas sobre su idoneidad, entonces hay que mejorarla no botarla)



- 
9. Promover el debate en la organización a partir de la información
  10. Abrir el acceso a la información judicial a todo interesado (para que mejore)
  11. Utilizar inteligentemente la tecnología, de acuerdo a las propias capacidades
  12. Realizar comparaciones permanentes: entre distintas unidades o zonas del Poder Judicial, con otras agencias públicas o con Poderes Judiciales de otros países